

## **BASES ESPECÍFICAS QUE REGULAN LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL, PARA CUBRIR UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO/A DE EXPLOTACIÓN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD ARABAKO BIDEAK – VÍAS DE ÁLAVA S.A.**

(código de convocatoria: 202501arabat)

### **BASE PRIMERA.- FUNCIONES BÁSICAS DEL PUESTO:**

Bajo la dependencia jerárquica de la Dirección de la Sociedad podrá desarrollar alguna de las funciones siguientes:

- Gestión de operativa y explotación en cobro de peajes y áreas relacionadas.
- Atención telefónica, presencial y telemática.
- Recepción y revisión de documentación.
- Tareas administrativas en ámbitos generales y de gestión.
- Cualquier otra función relacionada con su puesto de trabajo y titulación que le sea encomendada por sus superiores jerárquicos

### **BASE SEGUNDA. - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las personas aspirantes deberán enviar por correo electrónico a [202501arabat@qualisconsultores.es](mailto:202501arabat@qualisconsultores.es) la documentación que se solicita en el punto 3.1) de las bases generales.

El plazo de **presentación de solicitudes** será hasta el **9 de febrero de 2025 inclusive**

### **BASE TERCERA. - DISEÑO DEL PROCESO SELECTIVO Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

#### **FASE 1: REQUISITOS DE COMPETENCIA TÉCNICA Y EXPERIENCIA.**

##### **1.1-COMPETENCIAS TÉCNICAS (obligatorio y eliminatorio)**

- **Requisito:** título de Formación Profesional de Grado Superior o Grado Universitario en ámbitos de Administración o Técnicos.  
**Puntuación: requisito obligatorio y eliminatorio.**  
**Acreditación:** mediante aportación del título correspondiente.
- **Requisito:** Nivel B2 Euskera.  
**Puntuación: requisito obligatorio y eliminatorio.**  
**Acreditación:** mediante aportación de título y/o prueba específica de acreditación.
- **Requisito:** Experiencia profesional superior a 5 años en uno o varios de los siguientes entornos:
  - programación (Python, Powershell, Bash o similares)
  - bases de datos (sistemas de gestión de bases de datos relacionales (SQL) )
  - administración de sistemas (entornos Windows, Linux y servidores) y redes (protocolos y configuración de dispositivos de red).**Puntuación: requisito obligatorio y eliminatorio.**  
**Acreditación:** mediante CV, detalle explicativo en el Anexo II, declaración jurada de contenidos profesionales (formato libre) y vida laboral actualizada.

### 1.2-EXPERIENCIA: (Max. 20 puntos)

- **Requisito:** experiencia superior a 8 años realizando tareas propias del puesto definidas en la base primera.  
**Puntuación:** 10 puntos.  
**Acreditación:** mediante CV, declaración jurada de contenidos profesionales (formato libre) y vida laboral actualizada.
- **Requisito:** Experiencia profesional superior a 8 años en uno o varios de los siguientes entornos:
  - programación (Python, Powershell, Bash o similares)
  - bases de datos (sistemas de gestión de bases de datos relacionales (SQL) )
  - administración de sistemas (entornos Windows, Linux y servidores) y redes (protocolos y configuración de dispositivos de red).**Puntuación:** 10 puntos.  
**Acreditación:** mediante CV, declaración jurada de contenidos profesionales (formato libre) y vida laboral actualizada.

### 1.3-FORMACIÓN EN LABORES ESPECÍFICAS DEL PUESTO (Max. 30 puntos)

**Requisito:** cursos con duración de 30 o más horas y hasta 60 horas (inclusive) vinculados a funciones administrativas (incluyendo formación IT, atención al público, gestión documental y similares).

**Puntuación:** 5 puntos.

**Acreditación:** mediante aportación de título correspondiente.

**Requisito:** cursos con duración de más de 60 y hasta 100 horas (inclusive) vinculados a funciones administrativas (incluyendo formación IT, atención al público, gestión documental y similares).

**Puntuación:** 8 puntos.

**Acreditación:** mediante aportación de título correspondiente.

**Requisito:** cursos con duración de más de 100 vinculados a funciones administrativas (incluyendo formación IT, atención al público, gestión documental y similares).

**Puntuación:** 10 puntos.

**Acreditación:** mediante aportación de título correspondiente.

### FASE 2: REQUISITO DE IDIOMAS. (Máximo 5 puntos)

#### 2.1- INGLÉS

**Requisito valorable:** B2/C1

**Puntuación:** 2 puntos

**Acreditación:** mediante aportación del título correspondiente.

#### 2.1- EUSKERA

**Requisito valorable:** C1/C2

**Puntuación:** 3 puntos

**Acreditación:** mediante aportación del título correspondiente.

### **FASE 3: PRUEBA PSICOMÉTRICAS DE ADECUACIÓN AL PERFIL DEL PUESTO**

- De carácter **obligatorio y eliminatorio (APTO/A - NO APTO/A)**.
- Las pruebas se realizarán a las 4 mejores puntuaciones en el cómputo global de las fases 1 y 2
- Consistirá en la realización de una o varias pruebas encaminadas a valorar la adecuación de los/as aspirantes al perfil del puesto y a las funciones a desempeñar.
- QUALIS CONSULTORES DE TALENTO, S.L. emitirá un informe completo, previa entrevista con los/as aspirantes finalistas que hayan obtenido las 4 mejores puntuaciones.
- Las personas candidatas aptas pasarán a la fase de la entrevista personal a realizar en Arabako Bideak- Vías de Álava, por parte del Órgano de Selección constituido para este proceso de selección.

### **FASE 4: DE ENTREVISTA PERSONAL (Máx. 45 puntos)**

- De carácter obligatorio.
- La entrevista personal se realizará a las 4 mejores puntuaciones en el cómputo global de las fases 1, 2 y las consideradas aptas en la fase 3.
- La mencionada entrevista se llevará a cabo por parte de los miembros del Órgano de Selección y se centrará en valorar las competencias genéricas y transversales del puesto pudiendo celebrarse más de una entrevista si así lo decidiera el Órgano de Selección.
- En dicha entrevista se valorarán las siguientes competencias y conocimientos:
  - Habilidades de comunicación.
  - Empatía.
  - Flexibilidad y capacidad de adaptación.
  - Capacidad de organización.
  - Trabajo en equipo.
  - Iniciativa.
  - Apertura al cambio.
  - Motivación e implicación en el trabajo.
  - Resolución de problemas técnicos: capacidad para diagnosticar y solucionar problemas sencillos de hardware y software.
- La puntuación de esta fase se definirá con la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las competencias analizadas en base a la siguiente escala:
  - Ausencia de competencia: 1 punto
  - Claras áreas de mejora: 2 puntos
  - En fase de desarrollo de la competencia: 3 puntos
  - Nivel competencial avanzado: 4 puntos
  - Nivel competencial excelente: 5 puntos
- Se establece como umbral mínimo la consecución de 25 puntos en la suma de las competencias valoradas en la entrevista personal. En caso de no alcanzarse dicha puntuación, la persona candidata quedará excluida del proceso.  
De la entrevista personal se levantará y firmará un acta en la que se recojan las puntuaciones otorgadas por todos y cada uno de los miembros del Tribunal.

**RESUMEN DE PUNTUACIONES POR FASES:**

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	TOTAL
50	5	N/A	45	100